

## PROGRAMA ACADÉMICO

### 1. Identificación del curso

Nombre: Implementación de políticas sociales  
Carácter: Electivo  
Período: 11 de marzo 2023 al 13 de mayo 2023  
Número de sesiones: 5

Horario: viernes y sábados en sesiones de 2:15 y 4:15  
Modalidad: Online  
Profesor: Francisco Moller  
Email: [franciscomoller@gmail.com](mailto:franciscomoller@gmail.com)

### 2. Presentación del curso

El objetivo de este curso es adquirir las competencias para el análisis y evaluación de la implementación de políticas sociales y programas públicos. Esto se realizará por medio de actividades aplicadas y estudio de casos de políticas y programas implementados en Chile y el mundo

### 3. Objetivos

General: Que los participantes del curso analicen y apliquen los marcos conceptuales, instrumentos de gestión y analíticos que les permitan:

- a) Conocer los conceptos básicos de gestión del ciclo de implementación de políticas y programas sociales
- b) Analizar enfoques y marcos conceptuales para la comprensión del proceso de implementación de políticas y programas sociales.
- c) Identificar las tensiones en el diseño e implementación de políticas y programas sociales dirigidos desde la administración pública.
- d) Comprender los diferentes instrumentos de evaluación de políticas y programas sociales profundizando en la Teoría de cambio
- e) Analizar la importancia en el uso de datos cuantitativos y cualitativos para el diseño e implementación de políticas y programas sociales.

### 4. Metodología

El curso está organizado en 5 sesiones dos de las cuales dos son de 2:15 y 3 de 4:15 de duración. En cada una de las sesiones se combinan elementos conceptuales y definiciones metodológicas las que serán aplicadas mediante ejercicios y estudios de caso. Se espera del

estudiante que participe activamente de las discusiones y ejercicios grupales e individuales.

## 5. Contenidos

Sesiones	Fechas	Contenidos /Actividades	Bibliografía
Sesión 1 Conceptos Preliminares	Sábado 11 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Revisión programa</li> <li>ii. Introducción, revisión conceptos básicos</li> <li>iii. Procesos de cambio y enfoques teóricos en el estudio de la implementación de PP's</li> </ul>	<p><b>Lecturas obligatorias:</b></p> <p>Dunn, W. N. (2018). Public policy analysis: an integrated approach: Routledge, Taylor &amp; Francis Group. Capítulo 3: Structuring policy problems</p> <p>Hudson, B., Hunter, D., &amp; Peckham, S. (2019). Policy failure and the policy-implementation gap: can policy support programs help?. Policy design and practice, 2(1), 1-14.</p> <p>Fontaine G. (2014). El análisis de políticas públicas. Las políticas públicas como objeto de estudio (p. 23-45) &amp; Conclusión (165-172). FLACSO Ecuador</p> <p>Cerna, L. (2013). The nature of policy change and implementation: A review of different theoretical approaches. Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) report, 492-502.</p>
Sesión 2 Instituciones y su impacto en las políticas sociales – La eficiencia como motor en	Sábado 25 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Componentes críticos relacionados al diseño de las políticas y</li> </ul>	<p><b>Lecturas obligatorias:</b></p> <p>Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2006). La política de las políticas públicas. Progreso</p>

<p>la gestión de políticas y programas públicos</p>		<p>programas sociales y su relación con el proceso de implementación.</p> <p>ii. Tensión entre equidad y eficiencia en las políticas sociales</p> <p>iii. Factores que conducirían a distintos resultados en los procesos de implementación de las políticas sociales.</p>	<p>económico y social en América Latina INFORME 2006. Capítulo 6: Las instituciones políticas, el funcionamiento del sistema de formulación de políticas y los resultados de las políticas.</p> <p>Okun, A. M. (2015). <i>Equality and efficiency: The big tradeoff</i>. Brookings Institution Press. Páginas 11 - 16</p> <p>Mueller, B. (2020). Why public policies fail: Policymaking under complexity. <i>Economía</i>, 21(2), 311-323</p> <p>Desarrollo Humano en Chile: La Manera de Hacer las Cosas (2009). Parte 3</p> <p>Luetjens, J., Mintrom, M., &amp; Hart, P. (2019). Successful Public Policy: Lessons from Australia and New Zealand (p. 550). ANU Press. Part I, chapter 2</p>
<p>Sesión 3 Agenda Pública – teoría de cambio (1)</p>	<p>Sábado 15 de abril (reagendar)</p>	<p>i. Síntesis de los principales enfoques para el análisis de la implementación de las políticas sociales.</p> <p>ii. <i>Multiple stream framework</i> o cómo los temas llegan a la agenda pública</p> <p>iii. Definición teoría de cambio detallando sus</p>	<p>Howlett, M. (2019). Moving policy implementation theory forward: A multiple streams/critical juncture approach. <i>Public Policy and Administration</i>, 34(4), 405-430.</p> <p>Fowler, L. (2020). Using the multiple streams framework to connect policy adoption to implementation. <i>Policy Studies Journal</i>.</p>

		distintos componentes	<p>Rogers, P. (2014). Theory of change. <i>Methodological briefs: Impact evaluation</i>, 2(16), 1-14.</p> <p>Secretariat, T. B. (2012). Theory-based approaches to evaluation: Concepts and practices.</p>
Sesión 4 Teoría de cambio II – Evaluación de políticas sociales (I)	Sábado 29 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Construcción de indicadores</li> <li>ii. Diseño de un marco de resultados</li> <li>iii. Uso de información para la evaluación de políticas sociales.</li> </ul>	<p>Roth, A. 2002. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y evaluación. Capítulo V: La evaluación de las Políticas Public</p> <p>Breuer, E., De Silva, M. J., Shidaye, R., Petersen, I., Nakku, J., Jordans, M. J., ... &amp; Lund, C. (2016). Planning and evaluating mental health services in low-and middle-income countries using theory of change. <i>The British Journal of Psychiatry</i>, 208(s56), s55-s62.</p> <p>Hailemariam, M., Fekadu, A., Selamu, M., Alem, A., Medhin, G., Giorgis, T. W., ... &amp; Breuer, E. (2015). Developing a mental health care plan in a low resource setting: the theory of change approach. <i>BMC health services research</i>, 15(1), 1-11.</p> <p>Dunn, W. N. (2018). Public policy analysis: an integrated approach: Routledge, Taylor &amp; Francis Group. Páginas 331 - 342: Evaluating policy performance</p>
Sesión 5 Evaluación de políticas sociales (II) y	Sábado 13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Uso de información: Nuevas tendencias para</li> </ul>	<p>Cecchini Simone y Madariaga Aldo (2011). Programas de transferencias condicionadas: balance de la</p>

descentralización - Focalización		<p>ii. la evaluación de políticas</p> <p>La descentralización y su impacto en la implementación de Políticas públicas</p> <p>iii. Conceptos Básicos de la focalización de las políticas y programas sociales: elegibilidad, concesión y pago de las prestaciones.</p>	<p>experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Capítulo III: Prestaciones y condicionalidades. CEPAL, Santiago.</p> <p>Rodríguez, N. S. (2018). Tendencias actuales en la evaluación de políticas públicas. Ensayos de Economía, 28(53), 15-35.</p> <p>Kim, A. (2008). Decentralization and the provision of public services: framework and implementation. World Bank policy research working paper, (4503).</p> <p>Morales (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Capítulo III: Programas de inclusión laboral y productiva.</p>
-------------------------------------	--	---	--

## 6. Sistema de evaluación

- Debate en clases (20%) Sesión 3
- Presentación de un caso aplicado (20%) Sesión 4
- Trabajo final (60%): Los estudiantes conformarán grupos de trabajo (2 estudiantes por grupo), quienes elaborarán y presentarán una teoría de cambio para una política social desarrollada en Chile considerando sus componentes, supuestos e indicadores. El trabajo se entregará en formato digital el último día de clases.

## 7. Normas sobre el respecto académico

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de magíster respectivo - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el

trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y el Instituto de Asuntos Públicos en particular, están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas normas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

## **8. Referencias bibliográficas**

\*Las referencias bibliográficas se indican en la table de contenidos semanales.

Nota: El profesor proporcionará a los estudiantes la bibliografía completa del curso en archivos pdf